## IV. Administración Local

San Javier

## 8005 Aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el año

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2017, el Presupuesto General Municipal para el año 2018, se expone al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, no entrando en vigor hasta su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, a 17 de noviembre de 2017.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.



NPE: A-281117-8005 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474